

Municipalidad de Dolores

Plan Estratégico

Diciembre de 2003

Prólogo

La concreción de los proyectos que atañen a toda una comunidad, deja además del convencimiento del deber cumplido, la sensación de estar participando íntimamente del sentir y la esperanza de la gente.

El Plan Estratégico Dolores, nació como un desafío, como el intento firme y definido de concertar para el futuro, ideas, líneas de acción, y proyectos que sirviesen para canalizar las inquietudes y los anhelos de los hombres y mujeres de nuestra ciudad.

Ese fue desde el origen, el motivo que nos movió a su realización. Y ese mismo objetivo alumbró hoy la terminación de la primera etapa del camino.

En tal sentido, hemos culminado con esta presentación, el primer paso que aspira a señalar el sentido que debemos transitar. Lo que resta es poner en acción la voluntad de la gente, y que sus mismos intérpretes, ejecuten su contenido.

El Plan Estratégico no es la obra de una gestión, de un partido político, ni de ningún sector en particular. No tiene exclusiones, ni excludidos. Es y deberá ser por siempre, el lugar donde los doloreses se encuentren para debatir y consensuar ideas, y sueños.

Sentimos la tranquilidad de dejar para las generaciones futuras, una herramienta idónea para construir el futuro.

De nosotros dependerá la conveniencia de su uso y la responsabilidad de su aprovechamiento.

Gracias a todos los que participaron.

Dr. Luis Roberto Lovari

Intendente Municipal

El Plan Estratégico

Una experiencia de participación comunitaria plena

El recorrido del Plan aspectos organizativos

El Plan Estratégico se concibe como un proyecto de futuro para la comunidad de Dolores, capaz de convertirse en un espacio de acuerdos y movilización de la pluralidad de actores que integran la comunidad y cuyos objetivos intersectoriales apuntan a construir un escenario deseado por el conjunto de los mismos.

El camino recorrido, comenzó con la recopilación y sistematización de información básica (Censo realizado entre noviembre de 2002 y agosto de 2003). Luego se informatizaron los datos del Censo en un Sistema de Información Geográfico (SIG) y se realizó un análisis estadístico de los mismos. Todos estos elementos sirvieron de base para la elaboración de un diagnóstico preliminar del partido.

A lo largo de la etapa de participación plena se ha accedido a la definición diagnóstica del partido de Dolores - volcadas a matrices DAFO-, finalizando en la formulación del Plan Estratégico, para en un futuro inmediato, iniciar la fase de implementación.

Desde octubre 2002 el Equipo Técnico de la DAM/UNLP mantuvo reuniones con Instituciones representativas de la comunidad dolorense con la finalidad de fortalecer la convocatoria, involucrar a la totalidad de actores en el futuro proceso participativo.

En ese camino, durante los meses de mayo a septiembre se desarrollaron una serie de actividades, previstas en el cronograma consensuado con la comunidad. Las actividades se agrupan en:

Talleres Temáticos:

- Un taller Agropecuario.
- Un taller Agropecuario abordando la Problemática Hidráulica.
- Un taller Económico Integrador (Agropecuario / Comercio / Servicios / Industria / Turismo).
- Un taller Urbano Ambiental.
- Un taller Social.

Talleres Barriales:

- Agrupamiento Barrial "Estación".
- Agrupamiento Barrial "Escuela N° 5".
- Agrupamiento Barrial "Escuela N° 15".
- Agrupamiento Barrial "Hospital".

Reuniones de Comisiones de Seguimiento por Talleres Barriales y Temáticos.
· Reuniones de Mesa de Concertación.

Aspectos metodológicos del trabajo de Taller

Tanto las reuniones temáticas como barriales se desarrollaron aplicando como técnica el trabajo en taller, para lo cual fue preciso organizar las sesiones en dos momentos metodológicos, cada uno de ellos con finalidades específicas:

El objetivo del primer momento metodológico fue el recuperar de la manera más exhaustiva posible la diversidad y complejidad de opiniones respecto a la temática planteada, partiendo de la formulación de consignas abiertas y simples. Por ejemplo: ¿cuáles consideran son las principales problemáticas del barrio?.

En los casos en los que el menor nivel de participación hizo necesaria una mayor intervención del equipo técnico, la misma apuntó a focalizar sobre aquellas cuestiones de reconocida significación barrial o urbana (según los casos), a los efectos de favorecer el tratamiento de las principales problemáticas de la forma más abarcativa e integral posible. El segundo momento metodológico de la reunión es la “puesta en común” de los aspectos reconocidos y trabajados en cada una de las comisiones conformadas para el taller. Dicha instancia, es de suma importancia metodológica, porque permite ampliar las visiones que tienen los distintos actores respecto de una problemática en particular o en general, enriqueciendo el debate, generando la posibilidad de que los distintos actores *se escuchen*, y se propongan soluciones alternativas, etc. Luego de esta exposición, se realiza un cierre de la reunión, donde se rescatan los aspectos coincidentes entre las comisiones, se revalorizan los aspectos positivos reconocidos por la comunidad, se identifican las situaciones problemas que requieran una gestión rápida para su resolución, y se rescatan las propuestas expuestas por la comunidad. Al cierre de la reunión se conforma una Comisión de Seguimiento del taller.

Aspectos instrumentales del trabajo en Taller

A continuación se describen las principales acciones desarrolladas en el trabajo de taller (si bien estas acciones sirvieron como lineamientos generales para todas las reuniones desarrolladas hasta el momento, cada una de las mismas presentó su propia particularidad):

1- Presentación del Equipo Técnico.

2- Formulación de la consigna de trabajo.

3- Explicitación de la mecánica de trabajo:

- Conformación de comisiones¹ (cuyo número de integrantes se definió en función de la cantidad de personas presentes, en general fueron de 6 a 8 integrantes). Esta Mecánica de funcionamiento estimula la mayor participación de los asistentes (relativizando los liderazgos que suelen polarizar el debate) y permite obtener un mayor número de opiniones y por otra parte, gestar nuevos liderazgos.

- Fijación de tiempos del trabajo en comisión.

- Definición de roles al interior de cada grupo de trabajo: moderador, secretario de actas, relator.

4- Lectura de las conclusiones de cada grupo.

5- Cierre a cargo del Equipo técnico, realizando una síntesis preliminar de las exposiciones y la explicitación de las próximas instancias del proceso.

6- Conformación de la Comisión de Seguimiento del Taller.

Trabajo de Comisiones de Seguimiento:

Luego de cada taller las acciones estuvieron dirigidas a profundizar las problemáticas formuladas en el primer taller de trabajo, a incorporar nuevas problemáticas y propuestas; y finalmente a realizar una priorización de las mismas. Previamente el Equipo Técnico había elaborado un documento con la transcripción literal de las conclusiones de cada comisión, y la Municipalidad había promovido la distribución del mismo entre los asistentes a la reunión anterior.

Aspectos instrumentales del trabajo de las Comisiones de Seguimiento:

Para este segundo taller la mecánica operativa seleccionada fue la de puesta en común entre todos los asistentes. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1- Repaso de las conclusiones alcanzadas en el taller anterior.

2- Profundización de las problemáticas y propuestas e incorporación de nuevos temas.

3- Identificación de puntos de contacto y disidencia.

4- Trabajo sobre estos últimos a fin de construir posturas de consenso.

5- Definición de todas las problemáticas a ser incorporadas al listado a priorizar.

6- Priorización.

Con los resultados definitivos, el Equipo Técnico procedió a elaborar el documento síntesis de cada reunión, distribuidos posteriormente entre los asistentes a las mismas.

Modelo de Desarrollo

Posicionar a Dolores como centro regional, a partir del aprovechamiento integral de la oferta de servicios administrativos, de salud, industriales, comerciales y turísticos que brinda, capitalizando su ubicación estratégica y su buena accesibilidad.

Controlar los efectos de las inundaciones, implementando las acciones regionales y locales concertadas, a fin de alcanzar las condiciones adecuadas para el desarrollo y la sustentabilidad de la actividad agropecuaria.

Equilibrar e integrar territorialmente a la ciudad, completando progresivamente los servicios de infraestructura básicos y fortaleciendo la red de instituciones de la sociedad civil.

Acciones orientadas al fortalecimiento del tejido social, el mejoramiento de la calidad urbana, la preservación de los recursos del ambiente y la consolidación de la identidad cultural e histórica propias, ligadas a la imagen: “Dolores: Primer pueblo patrio”. Generando las condiciones necesarias para el sostenimiento en el tiempo del contrato social del Plan Estratégico.

Formulación del Plan Estratégico

Eje Estratégico N° 1

Problemática del Agua y Accesibilidad Interna

Dolores: Municipio saneado hidráulicamente y con adecuada accesibilidad interior

Mejorar las condiciones hidráulicas e hidrológicas del partido tendiendo a favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes urbanos; el acceso de los productores rurales a las explotaciones; y la minimización de los efectos de los eventos naturales sobre la sustentabilidad económica de la producción agropecuaria

Objetivo 1: Instrumentar los mecanismos de prevención, mitigación y/o resolución para el escurrimiento de las aguas superficiales en el Partido, a fin de evitar el anegamiento de las explotaciones rurales y las inundaciones de los barrios de la ciudad cabecera.

Objetivo 2: Instrumentar los procesos de captación y potabilización que permitan proveer de agua segura a la población de la ciudad cabecera.

Objetivo 3: Monitorear permanentemente la calidad del agua de los cuerpos superficiales y subterráneos.

Programa 1

Mejoramiento hidráulico e hidrológico y accesibilidad interna

La cuestión hídrica se constituye en una de las problemáticas centrales para el desarrollo de los sectores productivos, ambientales y sociales, a partir de la existencia de amplias zonas afectadas por las inundaciones, que son recurrentes en el tiempo y con una frecuencia que tiende a incrementarse, afectando la calidad de vida de la población, dificultando la accesibilidad a los campos, incrementando los costos de mantenimiento de los caminos e imponiendo limitaciones a la producción, con fuertes pérdidas en los cultivos.

Entendiendo que su resolución debe abordarse desde la complejidad local / regional se propone:

Medida 1: Plan Hidráulico / Hidrológico.

Medida 2: Mejora de la accesibilidad interna y de las condiciones de vida del sector rural.

Programa 2

Estudio y planificación del recurso agua para la ingesta

El subsuelo de Dolores está ocupado por un acuífero freático muy próximo a la superficie. Esta condición hace que se vea indefectiblemente afectado por la contaminación derivada de diversas fuentes puntuales (disposición inadecuada de residuos sólidos urbanos) y difusas (disposición en suelos de efluentes cloacales, uso de agroquímicos). Una situación sumamente condicionante para el desarrollo en el partido es la escasez de fuentes de agua potabilizable para ingesta. Existen pequeñas lentes de agua potabilizable que están siendo explotadas por un sistema de baterías de bombas de extracción. Se ubican próximas al área del aeródromo. Sin embargo la capacidad de estos cuerpos hídricos subterráneos no es la adecuada para explotación y provisión en gran escala. Los vecinos son concientes de esto, piden soluciones y muchos utilizan agua de baja calidad para higiene de pisos (veredas, calles) y otros elementos (vehículos). El exceso hídrico superficial se ve contrarrestado por la falta de agua para ingesta humana.

El acuífero freático no puede ser explotado por su probada baja calidad. Es necesario investigar la posibilidad de explotación de otras fuentes de agua, superficiales y subterráneas. El partido está surcado por dos canales al N y S de la ciudad, únicos cursos, artificiales, que conducen agua superficial hacia el mar.

Medida 3: Prospección y estudio de fuentes de agua potable para Dolores.

Eje Estratégico N° 2 Urbano / Ambiental

Dolores: Municipio ambientalmente sustentable y con calidad de vida urbana

Impulsar un proceso de desarrollo urbano que tienda a la integración y el equilibrio de la ciudad y el de esta con su entorno; basado en el fortalecimiento del rol del estado como planificador del territorio, haciendo que las acciones que se emprendan desde el sector público como desde el sector privado se desarrollen en un marco de sustentabilidad ambiental y de revalorización del patrimonio natural y construido.

Objetivo 1: Impulsar un proceso de planificación integral del Partido y la Ciudad cabecera que involucre el diseño de un Plan de Desarrollo Urbano, la elaboración y sanción de los instrumentos normativos para su implementación y los mecanismos de contralor de sus acciones.

Objetivo 2: Promover la realización de Planes Sectoriales articulados al Plan de Desarrollo Urbano para aquellos temas que lo requieran por su complejidad e importancia (residuos, tránsito).

Objetivo 3: Dotar a los barrios de la ciudad de las infraestructuras de servicios y de los equipamientos públicos que proveen de calidad de vida urbana a sus habitantes.

Objetivo 4: Fortalecer la identidad de los barrios a partir del reconocimiento y puesta en valor de sus elementos patrimoniales.

Objetivo 5: Promover la preservación de los recursos naturales del Partido y alentar para los mismos el uso social más adecuado.

Programa 3

Desarrollo urbano planificado

A través de este Programa se plantea abordar integralmente el ordenamiento urbano/ambiental de la ciudad de Dolores, aplicando una serie de instrumentos que propicien la puesta en valor de la calidad urbana y la mejora de las condiciones ambientales.

En ese marco, la ciudad debe ser entendida desde su complejidad sistémica, lo cual hace necesario múltiples formas de abordaje:

Por un lado, incidir desde su integralidad. La ciudad funciona como un sistema, donde las modificaciones introducidas en alguna de sus partes, incide en el funcionamiento del conjunto; de allí que hay proyectos y acciones que pueden funcionar sinérgicamente en el desarrollo urbano.

Por otro lado, no pueden dejar de reconocerse las particularidades micro-locales, de allí la necesidad de incidir en la consolidación de las identidades barriales y en el progresivo mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad.

Medida 4: Plan Integral de Desarrollo Urbano de Dolores.

Medida 5: Mejoramiento de áreas de uso común en la ciudad de Dolores.

Medida 6: Ordenamiento del tránsito.

Medida 7: Jerarquización de los “Frentes de Ruta”.

Medida 8: Gestión integral de residuos sólidos urbanos.

Sub-programa 3.1

Mejoramiento de las condiciones físicas y paisajísticas de los barrios

Medida 9: Plan de completamiento progresivo de las redes de servicios básicos.

Medida 10: Plan de pavimentación de “calles estructurantes”.

Medida 11: Escurrimiento y desagües urbanos.

Medida 12: Mejoramiento del paisaje urbano.

Programa 4

Preservación del ambiente y recuperación de la flora nativa

Dolores, típico partido del Este de la Provincia de Buenos Aires, posee características ambientales que responden al patrón general de la zona: buenos vientos de todas las direcciones, topografía suavemente ondulada. Debido a que son muy escasos los cursos superficiales naturales ya que la dinámica geológica ha elevado el terreno en la zona

costera, el escurrimiento hacia el mar es muy lento. Prácticamente no existen cursos superficiales de llanura naturales (Vertiente Atlántica del Este), lo que ha llevado al hombre a desarrollar canales artificiales de drenaje y conducción en sentido Oeste-Este conformando una verdadera red que descarga el agua superficial que se acumula en las depresiones del terreno. Dolores posee, en la mayor parte del partido, un acuífero freático muy superficial, a veces expuesto, lo que desarrolla comunidades edáficas características de suelos anegados y poco drenados, con abundantes hidrófitas y fauna adaptada a dichas comunidades y pastizal húmedo en las pocas zonas más elevadas.

La conformación fitosociológica original ha sido profundamente disturbada por acción antrópica y condicionada fuertemente por las actividades ganaderas que indujeron su colonización. La producción agrícola no es abundante y se limita a pequeños horticultores que comercializan sus productos en la zona. Como en toda la Pampa húmeda, la intervención antrópica se sucede en acuerdo con la necesidad de comercialización de lo producido. Así se llevó a cabo el desarrollo de vías de comunicación, urbanización y posterior industrialización (escasa ésta en el partido).

El ecosistema de pastizal pampeano original fue reemplazado por sistemas subsidiados de producción a través de las clásicas especies introducidas con diversos fines: cría de ganado, cultivos y forestación para consumo propio y comercialización.

El suelo ha sido también explotado por actividades extractivas. La construcción original de la Ruta Nacional N° 2 y su posterior desarrollo en autopista indujo la conformación de cavas y canteras de materiales para basamento de vías de comunicación. También, aún cuando no está muy desarrollada la actividad en la zona, hay algunos terrenos decapitados por extracción del horizonte superficial para fabricación de ladrillos.

Dolores es uno de los partidos que regularmente se ven afectados por inundaciones y anegamientos de campos y zonas urbanas. Su posición en la zona de cuenca baja hace que reciba el aporte superficial de vastas áreas del centro - este de la Provincia de Buenos Aires que no tributan en la cuenca del río Salado. Las inundaciones y el drenaje a través de canales, alivia las consecuencias inmediatas de daño material y a la vez genera la pérdida de nutrientes disponibles en los suelos. Dichos nutrientes se solubilizan en el agua de la inundación y se conducen hacia el mar, perdiendo parte de la fertilidad natural de la región.

En el mismo sentido la cría de ganado está condicionada por la disponibilidad y accesibilidad a campos altos, lugar donde son conducidas las reses en períodos de inundación. Este factor limita la ocupación y uso alternativo de dichos terrenos, aún cuando algunos se encuentran muy próximos al área urbana principal, ya que los pobladores prefieren protegerlos y seguir utilizándolos con ese fin.

Medida 13: Ambiente y Salud en Dolores.

Medida 14: Flora nativa de Dolores.

Eje Estratégico N° 3

Sector Productivo

Dolores: Municipio de economía proactiva y diversificada

Articular a la industria, el comercio, los servicios y el turismo en torno a un proyecto de economía proactiva que potencie las ventajas comparativas de los sectores y actividades tradicionales de la economía local y reconozca y gestione nuevos nichos de economía diversificada.

Objetivo 1: Intervenir activamente en la resolución de aquellos problemas que inciden en el desarraigo de la población rural, atentando sobre uno de los factores de tradición e identidad de Dolores.

Objetivo 2: Articular los esfuerzos de las instituciones públicas y privadas vinculadas al medio rural a fin de diseñar y promover acciones consensuadas que den respuesta a problemas generales o sectoriales que inciden en materia de desarrollo agropecuario.

Objetivo 3: Generar instancias de difusión y capacitación a los actores que representan los distintos sectores económicos respecto de nuevas actividades y productos factibles de ser desarrollados con éxito en Dolores.

Objetivo 4: Articular al empresariado local (Industria, Comercio y Servicios) con el gobierno municipal a fin de coordinar acciones conjuntas para la promoción económica de los diversos sectores de la producción.

Objetivo 5: A partir de la identificación y valoración de productos representativos de Dolores; diseñar y proyectar una "Marca de Origen" que certifique la procedencia y avale su calidad.

Objetivo 6: Promover nuevas formas de vinculación entre actores económicos (asociativismo, cooperativismo) que permitan capitalizar las sinergias del trabajo conjunto.

Objetivo 7: Capacitar al empresariado MiPyME local a fin de dotarlos de herramientas que los hagan más competitivos.

Objetivo 8: Promover el Turismo como alternativa de diversificación económica, difundiendo y potenciando la oferta genuina.

Programa 5

Fortalecimiento del sector agropecuario

El sector rural tiene un rol destacado en la generación de recursos para el Partido de Dolores, por ello resulta necesario intervenir activamente en la resolución de sus disfunciones, consolidar sus fortalezas y posibilidades de innovación, y articular a los actores en torno a un proyecto común.

Medida 15: Fomento del Arraigo Rural.

Medida 16: Co-gestión público-privada para la promoción del desarrollo Agropecuario.

Medida 17: Desarrollo y fortalecimiento de actividades productivas tradicionales.

Medida 18: Planificación y Diversificación de la Estructura Productiva.

Medida 19: “Denominación de Origen: Producto de Dolores”.

Programa 6

Articulación interna y capacitación para el desarrollo del sector industrial y comercial de Dolores

Medida 20: Articulación Público-Privada para el fortalecimiento del Sector Comercial-Industrial.

Medida 21: Promoción de Sistemas Asociativos.

Medida 22: Formación y capacitación de Empresarios y Técnicos especialistas en el sector MiPyME.

Programa 7

Desarrollo turístico de Dolores

Capitalizando la ubicación de Dolores en la bifurcación de las Rutas 2 y 63, que unen la Capital Federal con la Costa Atlántica, y contemplando la afluencia de visitantes ocasionales a la ciudad cabecera por motivos de la realización de trámites, se propone definir una estrategia turística local, incorporando al turismo como uno de los ejes principales de la política de difusión y educación municipal.

Medida 23: Ente Municipal del Turismo de Dolores.

Medida 24: Plan de Desarrollo Turístico.

Medida 25: Dolores: Centro de Servicios para el Turismo de la Costa Atlántica.

Medida 26: Formación y Capacitación para el Turismo.

Medida 27: Marca Turística-Cultural “Dolores, Primer Pueblo Patrio”.

Medida 28: Turismo de la Tradición Popular.

Eje Estratégico N° 4

Social

Dolores: Municipio del bienestar ciudadano.

Instrumentar una política de desarrollo social inclusivo que reconozca el derecho de los ciudadanos a la salud y la educación, el acceso al empleo como factor de cohesión social, el deporte y la recreación como espacios vitales de la sociabilidad, y la seguridad de las personas como uno de los valores básicos del ciudadano.

Objetivo 1: Promover una estrategia de salud basada en el fortalecimiento del sistema de atención primaria.

Objetivo 2: Conceptualizar el rol de la educación como una de las instancias vitales para la inclusión social y a tal efecto, fortalecer los mecanismos institucionales y optimizar las condiciones para el desempeño de los docentes.

Objetivo 3: Promover la puesta en valor de los espacios y actividades que asignan identidad cultural a Dolores.

Objetivo 4: Entender al empleo como factor multiplicador de oportunidades sociales, y desde allí favorecer su promoción.

Objetivo 5: Generar e instrumentar acciones tendientes a la “prevención” en materia de seguridad.

Objetivo 6: Promover la generación de espacios educativos a partir de la práctica deportiva para la formación del carácter de los menores.

Programa 8

Fortalecimiento de la atención primaria en salud

Para pensar en salud y sus políticas es necesario considerar que la tendencia general en relación a la oferta en salud en nuestro país, ha sido privilegiar las prácticas especializadas, dirigidas a un sector minoritario de la población, generando sobre demanda en el consumo de medicamentos y tecnología costosa, muchas veces innecesaria. Esta política se ha ido profundizando en detrimento de una concepción estratégica de Atención Primaria que se centre en

la comprensión de los problemas de salud-enfermedad-atención, ligado a los procesos sociales y necesidades reales de la población.

El papel del estado local es decisivo e indelegable en el diagnóstico de las condiciones de salud de la población y la implementación y evaluación de políticas sanitarias. Desde una concepción de salud entendida como proceso histórico atravesado por un entramado de condicionantes sociales, políticos, económicos y culturales, el área de salud debe garantizar una oferta sanitaria permanente y al mismo tiempo, propiciar un acceso real y sostenido de cada habitante a los servicios sanitarios.

El Partido de Dolores cuenta con una estructura sanitaria conformada por efectores de salud (Centros de Salud, Hospital, y Centros de Atención Ambulatoria especializados) conformados en red a fin de atender las diferentes necesidades en materia de salud de su población.

Al mismo tiempo presenta ciertos déficits en cuanto a la oferta de determinados servicios de salud, ausentes en el sistema local para atender problemáticas ligadas a grupos étnicos de la población: la problemática de la mujer, los jóvenes y la ancianidad.

Con el objetivo de afianzar la estrategia de Atención Primaria de Salud, se plantea la necesidad de fortalecer y al mismo tiempo conferirle un carácter integral a todas aquellas acciones de promoción y prevención de los problemas prevalentes de salud, poniendo especial énfasis en estos grupos poblacionales.

Los espacios más adecuados para el desarrollo de estas acciones son los centros de salud, entendidos como las instituciones de referencia social en la red comunitaria, propicias para el desenvolvimiento de tareas de prevención y capacitación; las que se articularán con otras áreas de dependencia estatal e instituciones intermedias.

Medida 29: Consolidación de los Centros de Atención Primaria.

Medida 30: Promoción y prevención de la salud.

Medida 31: Nuevas especialidades en el Hospital Municipal.

Programa 9

Revalorización de la educación y del educador

Ante la reciente Reforma del Sistema de Educación Básica, y el impacto diferencial que ha provocado su puesta en marcha en los diferentes distritos de la Provincia de Buenos Aires, se presenta como tarea imperiosa la evaluación del modo particular que esta reforma se ha llevado a cabo en el Partido de Dolores, en términos de la calidad de enseñanza en los distintos niveles de educación del sistema formal, las condiciones institucionales y de infraestructura necesarias para su desenvolvimiento y las condiciones de la actividad laboral de los educadores en cuanto a posibilidades de capacitación y perfeccionamiento docente.

Los aspectos anteriormente mencionados pueden abordarse desde la construcción de una estrategia educativa distrital a fin de que contengan los ejes de desarrollo y propuestas elaboradas dentro del Plan, en función de fomentar su articulación con los diferentes espacios de socialización y fusionándose con los requerimientos de la realidad local. Resulta necesario analizar el desarrollo de la política educativa actual, a fin de fortalecer el acceso a la educación básica, fomentar los niveles medios y superiores hacia la recuperación de la función de la educación como herramienta social de integración y desarrollo colectivo.

A lo largo del proceso de participación de los actores más involucrados en esta área en el Plan Estratégico, aparece con fuerza la necesidad de abordar determinadas problemáticas emergentes ligadas a la capacitación y la función social de la educación y del educador.

Medida 32: Capacitación permanente de los docentes.

Medida 33: Vinculación entre la Escuela Agropecuaria y el Medio Productivo.

Programa 10

Consolidación de la identidad cultural

Entendiendo que la identidad es una de las bases fundamentales de una sociedad, se propone fortalecer los lazos comunitarios y la integración cultural como elemento diferenciador de Dolores.

La propuesta contempla capitalizar la identidad cultural de Dolores, fortaleciendo sus valores culturales e históricos, repensando al distrito culturalmente. Para ello se consideran las siguientes acciones:

Medida 34: Identidad cultural.

Medida 35: Generación de nuevas instancias de representación político institucional para el fortalecimiento de las redes sociales, desde las instituciones barriales.

Medida 36: Generación y Promoción de actividades culturales y tradicionales.

Programa 11

Promoción del empleo

La propuesta contempla implementar una estrategia local de promoción de micro emprendimientos, entendiendo que ello contribuye a movilizar y diversificar la estructura productiva del partido, mejorar las condiciones generales de vida de la población, sobre la base de empleos de pequeña escala, que garantizan su viabilidad y siguen la lógica económico-productiva de Dolores. Cabe destacar que los proyectos abajo enunciados corresponden a propuestas plasmadas por la comunidad en los talleres participativos barriales.

Medida 37: Capacitación para la Promoción del Empleo.

Medida 38: Generación de empleo y autoempleo basado en modalidades asociativas.

Medida 39: Afectación de planes sociales a tareas de interés comunitario.

Medida 40: Fondo municipal para la vivienda.

Medida 41: Reapertura de la Fábrica de procesamiento de frutos.

Medida 42: Huertas Comunitarias.

Programa 12

Seguridad Ciudadana

La propuesta se centrará en el tratamiento de la seguridad contra los delitos, atendiendo a la prioridad planteada en los espacios participativos desarrollados en el marco del Plan Estratégico.

Esta problemática, por la complejidad social que la atraviesa y los particulares modos de presentarse en las comunidades, requiere, al igual que las demás problemáticas, profundidad en el análisis y definición de estrategias de intervención cada vez más aproximadas a la realidad local del partido de Dolores, cuya intencionalidad está marcada por la idea de prevención de los conflictos que se manifiestan en esta área. Con esta intencionalidad se considera primordial la articulación y coordinación entre los vecinos y las instituciones encargadas del control de la seguridad, como uno de los requisitos indispensables para un abordaje integral.

En el desarrollo de las instancias participativas se resaltó la disminución de hechos delictivos, principalmente en el área urbana y como aspecto negativo para el desenvolvimiento de la tarea policial, el deterioro de vehículos y la falta de recursos humanos y económicos.

Medida 43: Plan integral de seguridad.

Programa 13

Deporte y recreación

Este programa posiciona al deporte como uno de los principales factores para el desarrollo psico físico de las personas, entendiendo que en la práctica deportiva -entre otras- radica el crecimiento integral de una comunidad.

Por otro lado se intenta generar espacios educativos a partir de la práctica deportiva para la formación del carácter de los menores, haciendo hincapié en valores fundamentales como lo son el compañerismo, la solidaridad, la cooperación para el trabajo en equipo y la vocación de superación personal.

Medida 44: Promoción deportiva

Eje Estratégico N° 5

Centro Regional

Dolores: Municipio centro de servicios para la región.

Fortalecer el rol de Dolores como centro de servicios para la región a partir de la profundización de instancias de vinculación institucional con los municipios de su área de influencia y la jerarquización progresiva de su oferta de servicios administrativos, comerciales y turísticos.

Objetivo 1: Identificar el área de influencia de Dolores en relación a los servicios que presta, y determinar las posibilidades de ampliación.

Objetivo 2: Profundizar los lazos de vinculación regional de Dolores a través de los carriles ya formalizados (Consortio) y de nuevas formas de regionalización flexible que permitan canalizar beneficios mutuos.

Objetivo 3: Generar un ámbito en el que se recopile, genere y sistematice Información de interés para el Municipio y los ciudadanos, vital para el conocimiento de la realidad del Partido y consecuentemente de gran importancia para la toma de decisiones.

Objetivo 4: Promover la optimización en el funcionamiento de los organismos e instituciones presentes en Dolores a través de: la modernización de su equipamiento; la agilización de los trámites y procedimientos; la diversificación de la cartera de servicios y la generación de instancias de capacitación continua para sus agentes efectores.

Programa 14

Dolores: cabecera regional

Medida 45: Centro de Información Municipal.

Medida 46: Catálogo de Servicios para la Región.

Medida 47: Reingeniería de los Servicios Regionales.

Medida 48: Consolidación de espacios regionales con centralidad en Dolores.

Equipo de Trabajo

Municipalidad de Dolores

Intendente Municipal: Dr. Luis Roberto Lovari

Coordinación General del Plan Estratégico: Carlos Zuleta, Néstor Stanga

Equipo Técnico: Celeste Passo Teisera

Equipo de Censistas: Francisco Antonino, Joaquín Arrvillaga, Helena Asad, Cintia Barbato, Gabriela Bassi, Paula Berthed, Débora Bonavita, Rocío Burgos, Lorena Calabresse, Jorgelina Carluccio, Sandra Carmona, Silvia Cortez, Georgina Chaar, Mara Diaz, María Cecilia Diaz, Angel Echevest, Ricardo Echevest, Susana Eulloque, Paulina Ferré, Daniela Garcia, Daiana Garay, Cristian Gasquet, Eugenia Gimenez, Ezequiel Gonzalez, María Isabel Gonzalez, Samanta Hernandez, Lorena Ibañez, Consuelo Iturralde, Rocío Loza, Agustín Maldonado, Luciana Martinez, Consuelo Martinez, Julio Martinez, Melisa Martinez, Alejandro Meier, Julio Morales, Sabrina Navarro, María Celeste Passo, Cintia Perez, Libertad Redmond, Julieta Ridaó, Verónica Rojas, Silvina Verón.

Universidad Nacional de La Plata

Secretaría de Extensión Universitaria -Dirección de Asuntos Municipales

Dirección del Equipo: Arq. Fernando Tauber, Secretario de Extensión Universitaria

Coordinación General: Arq. Diego Delucchi, Director de Asuntos Municipales

Coordinación del Proceso Participativo: Lic. Patricia Pintos, Sr. Luciano Lafosse,
Sra. Susana Lagos.

Equipo de Especialistas: Ing. Agr. Juan Carlos Zubía, Ing. Agr. Ricardo Strata, Lic. Marcela Gregori, Lic. Gloria Molinari, Lic. Sebastián Gioia, Trab. Soc. Valeria Redondi.

Base de Datos y GIS: Sra. Lidia Bognanni, Arq. Mariangeles Rozzi.